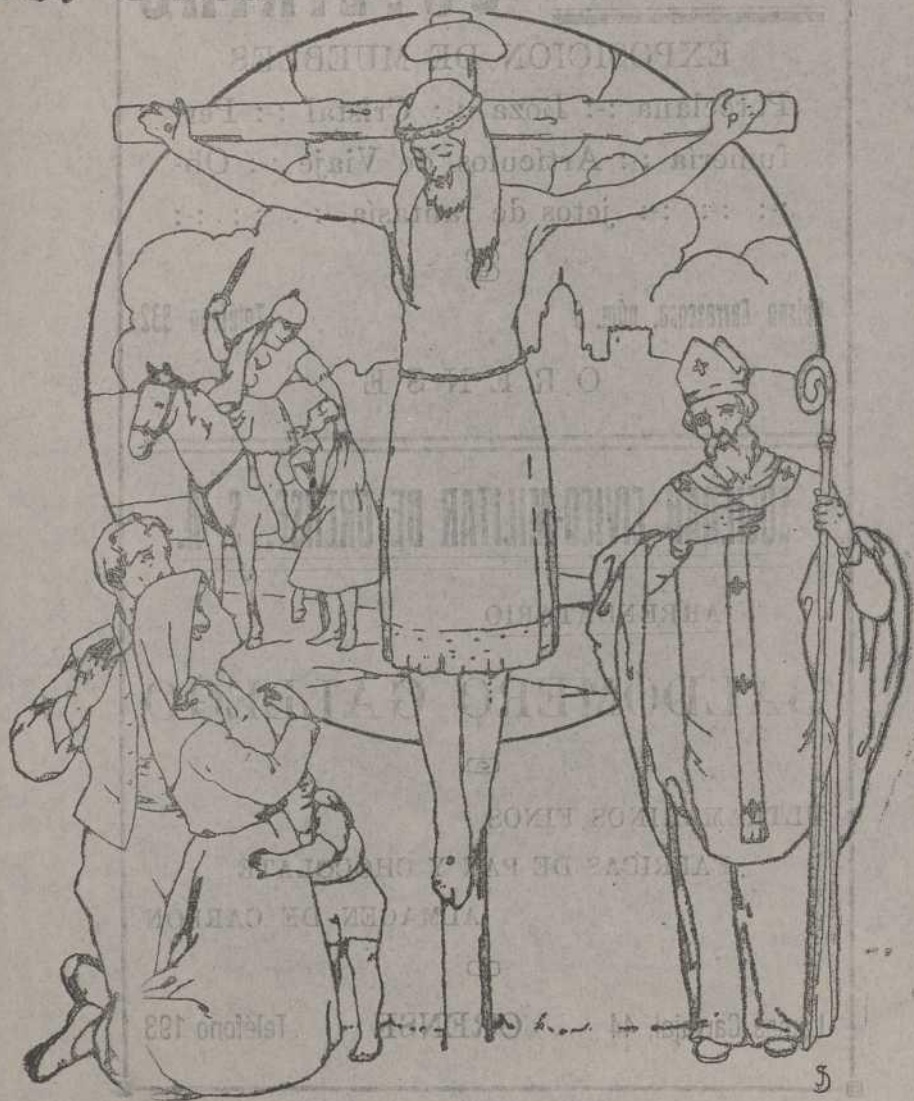


1947 n° 9

BOLETIN OFICIAL del OBISPADO de ORENSE



5

GRAN BAZAR OUTEIRIÑO

EXPOSICION DE MUEBLES

Porcelana :: Loza :: Cristal :: Per-
fumería :: Artículos de Viaje :: Ob-
:: :: :: jetos de fantasía :: :: ::



Obispo Carrascosa, núm. 8

Teléfono 332

O R E N S E

SOCIEDAD CIVICO-MILITAR DE ORENSE, S. A.

ARRENDATARIO

BALDOMERO GALLEGO



ULTRAMARINOS FINOS

FABRICAS DE PAN Y CHOCOLATE

ALMACEN DE CARBON



Lamas Carvajal, 44

O R E N S E

Teléfono 193

Año CXIV - Núm. 9



28 de Junio de 1947

BOLETÍN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ORENSE

SUMARIO.—Exhortación pastoral sobre el Referéndum.—Telegrama del Excmo. señor Obispo.—Gratitud del Prelado.— Conferencia moral para Julio.—Crónica diocesana: El «Día del Paelado».

Exhortación pastoral sobre el referéndum popular al proyecto de ley de sucesión en la Jefatura del Estado

Venerables Hermanos y amadísimos hijos:

Dentro de breves días va a encontrarse el pueblo español en uno de esos momentos cruciales, que pueden determinar el futuro de su vida nacional, al enfrentarse con la ley más básica y trascendental, para la definitiva estructuración de la Patria.

Ha llegado, por fin, el momento a que Nos referíamos en Nuestra pastoral, publicada a raíz de la terminación de la última y más espantosa de las guerras internacionales, cuando, al hablar del problema español, escribíamos:

«¿Quiere esto decir que no hayamos de ir al régimen estable que, en armonía con nuestras más puras tradiciones, demandan las circunstancias actuales y la nueva textura de Europa? En manera alguna. Todos los buenos

españoles deseamos sinceramente el advenimiento de la total y definitiva estructuración del Estado español como pide nuestro Excmo. y Rvdmo. Primado...

.....Vayamos, pues, al sistema o régimen estatal que, de conformidad con su historia, su ideología y su idiosincrasia, España necesita; pero con el ritmo prudente y sereno que nuestra preparación y educación política requieren; no procediendo por saltos bruscos y atropelladamente y mucho menos a impulsos de imposiciones extranjeras, o de campañas amenazadoras, que solo busean, en la precipitación, el desorden y la revuelta».

Ante esta próxima fecha y este hecho, vuestro Obispo se cree en la obligación de formar vuestra conciencia de católicos españoles, enseñándoos cuáles son vuestros deberes ciudadanos y cuál debe ser vuestra conducta, ya que estamos plenamente convencidos de que es tal la importancia y gravedad de la ley, cuya votación va a ponerse a prueba, que del éxito o del fracaso de ella creemos sinceramente depende nada menos que el ser o no ser, el orden, la vitalidad, la prosperidad, o la ruina y desaparición de la Patria; el triunfo y afirmación definitiva de la España auténtica, espiritualista, cristiana, o la vuelta a la anti-España de la revolución roja, que es lo mismo que la definitiva negación de España.

No caben posturas cómodas

Porque no se trata de una mera cuestión política, o económica, de un mero cambio intrascendente de forma de gobierno, sino de algo fundamental, que atañe a la misma esencia de la Patria; ni como católicos, ni como españoles, podemos sentirnos ajenos, mirar con indiferencia, inhibirnos pasivamente, ante el referéndum nacional.

Si en el fondo de todo problema político, como decía Donoso Cortés, va siempre envuelta una cuestión religiosa, nunca con mayor motivo podrá hacerse tal afirmación que en los actuales momentos de España.

Aunque no tuviésemos otras razones para afirmarlo, sería más que suficiente demostración de ello la actitud de nuestros eternos enemigos: los enemigos de Dios y de la Iglesia, quienes ante la perspectiva de su fracaso y derrota inevitable, por todos los medios a su alcance, licitos o ilícitos, que ellos en esto no tienen reparos ni escrúpulos de conciencia, tratan de evitar que el pueblo español, de instinto certero y clarividente, pronuncie en las urnas la palabra definitiva.

Es necesario recordar

Aunque viejo, no por eso ha perdido su valor, ni su verdad el conocido axioma: la Historia es maestra de la vida. Y la historia de los últimos tiempos de la vida pública española está llena de lecciones, que de ninguna manera podemos echar en olvido, si no queremos hacernos reos de lesa Patria.

Poco importa conseguir una victoria en el campo de batalla, si el vencedor es derrotado después por el vencido en el terreno de las ideas políticas, filosóficas y religiosas.

Este es el triste lastre que viene arrastrando nuestra España, desde los días de nuestra gloriosa guerra de la Independencia. Con la indomable grandeza de nuestro espíritu, supimos sacudir el yugo opresor de aquel coloso, que venció todos los obstáculos y arrasó todas las fronteras de la vieja Europa: la pequeñez material de España obró el milagro que dió aliento y respiro a los que desde fuera nos contemplaban.

Pero el vencido antes de abandonar nuestro suelo, supo

inocularnos el maldito veneno de los tres postulados de la Revolución francesa, germen y levadura de toda revolución y de toda degradación. Vencimos a los franceses con las armas, pero ellos nos vencieron con la seductora sirena de su literatura y su filosofía enciclopedista.

De entonces acá, empobrecidos espiritualmente, a un ritmo más acelerado que en los periodos anteriores, se acabó de hundir nuestra grandeza nacional, despreciados por las naciones extranjeras y divididos, en el interior, por discordias civiles y luchas fratricidas.

Nuestros enemigos habían logrado socavar los sillares berroqueños de nuestra fé, único aglutinante, sostén inmovible de nuestra unidad nacional, y todo el edificio se cuarteó y a punto estuvo de venirse por tierra, cuando el año 1931, con la caída de la Monarquía constitucional, se echaron sobre el cuerpo exhausto de la Madre Patria los hijos de la revolución en repugnante contubernio con las fuerzas del comunismo ateo y materialista y los poderes ocultos de las logias y del judaísmo apátrida, como aves de rapiña y mal agüero, sobre la carnaza putrefacta y maloliente.

Fango, sangre y lágrimas

No debemos, ni podemos olvidar ese período, por todos conceptos luctuoso y triste de la última república española, que se resume perfectamente en esas tres históricas palabras: fango, sangre y lágrimas.

Como cristianos, ofrecemos nuestro más generoso y absoluto perdón a los hombres que un día caminaron por caminos extraviados; pero para el error en sí y para el crimen y para los que siguen obstinadamente encarnando el error y atentando criminalmente contra la Patria, no puede haber perdón, no puede haber indulgencia. La ver-

dad no puede abrazarse con la mentira, la justicia no puede ir del brazo de la injusticia.

La República representó en España la negación de todos los principios fundamentales de lo auténticamente español, de lo que nos daba carácter nacional, de la razón de ser de nuestra grandeza y de nuestra unidad.

La República en España, con la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas, la incautación de bienes y consiguiente empobrecimiento de la Iglesia, la disolución de la inclita Compañía de Jesús, la secularización de cementerios, el reconocimiento e institución del matrimonio civil y las leyes complementarias sobre el divorcio, la persecución de las órdenes religiosas y el planteamiento de la lucha de clases; llenó de tempestades de odio y de rencor el suelo de la Patria, que empujaron a los españoles a lanzarse unos contra otros, en feroz y salvaje lucha fratricida.

Y al colocar en manos criminales la tea incendiaria, la piqueta y la dinamita demoledoras, que tantas riquezas y tantos tesoros destruyeron y, al llegar el gobierno republicano, en el abismo más profundo de su locura y vesania, a constituirse en facción beligerante frente a los españoles que seguían creyendo en Dios y amando a su Patria y al tratar de consumir la horrenda traición de entregar la Patria, hecha ya girones con los mezquinos separatismos de las repúblicas independientes, al poder del Internacionalismo moscovita; hubieron de saltar a la arena los hijos fieles y leales, de corazón más fuerte que la muerte, para rescatar a la Madre de las garras que la destrozaban, salvar lo que existía aún y reconstruir lo que estaba ya en escombros.

Y el grito de santa rebelión, que partió de las costas africanas fué resonando de valle en valle, de montaña en montaña, hasta llenar los ámbitos de toda la Patria y sal-

taron los mozos y los hombres maduros y hasta los viejos y los niños de todas las tierras de España a defender el honor y las esencias tradicionales de la Patria y a su empuje y coraje espiritual tuvo que ceder la barbarie materialista de los que luchaban sin ideales nobles y elevados. Los que iban a la guerra movidos por el odio tuvieron que sucumbir ante los que volaban en alas del amor.

Ese y no otro es el significado de nuestra última guerra civil y lo que le ganó el nombre de Cruzada, sin que esto quiera decir que todo, absolutamente todo lo de la España nacional fuese santo e irreprochable, fuese bendecido y aprobado por la Jerarquía católica; antes, por el contrario, se han de reconocer errores y atropellos, que nada quitan a la santidad de los principios claros y fundamentales del Movimiento. Ha de tenerse en cuenta que la guerra, por una parte y por otra, fué llevada por hombres y al hombre le ciegan, con facilidad y demasiada frecuencia, sus propias pasiones, sobre todo en momentos pasionales de por sí, como son los de exaltación patriótica y de reacción contra la opresión más o menos injusta.

Pero por encima de los hechos accidentales, quedará siempre el ideal que inspiró, encendió y sostuvo la llama del Movimiento nacional contra los que pretendían aniquilar el auténtico espíritu español.

Y en este plebiscito nacional, al cual el invicto Caudillo de las Españas invita a todo el pueblo, se trata de refrenar, con un paso adelante, o de rechazar con una repulsa, que indudablemente sería incomprensible y suicida, no los errores parciales, sino los hechos fundamentales. Se trata de estabilizar la victoria de las armas con la conquista de las almas para los eternos principios sobre los que se ha levantado la verdadera grandeza de nuestra Patria.

Repitámoslo: perdón generoso y total para los vencidos.

por eso, en esta hora de la reconciliación, a ellos se les concede los mismos derechos que a los vencedores; pero espadas desenvainadas y soldados vigilantes y en pie de guerra contra el error que nos degrada y los hombres que siguen encarnando esos errores. Entre la luz y las tinieblas no hay alianza posible.

Deber de los católicos

En la sana doctrina de la Iglesia, tantas veces expuesta por los Romanos Pontífices, el «buen católico, precisamente en virtud de la doctrina católica, es por lo mismo el mejor ciudadano, amante de su patria y lealmente sometido a la autoridad civil constituida» (D. illius M.). Por consiguiente nadie más interesado que él en fomentar la prosperidad material y espiritual de su Patria, nadie más fiel defensor de sus principios básicos, sobre todo cuando, como en nuestro caso, esos principios los recibió del corazón de su Madre la Iglesia.

En estos momentos de conflagración universal, en que todas las fuerzas del mal se unen para dar la batalla a la Patria, por haber levantado airoso la bandera de Cristo, cuando arrecia más el viento de la persecución y del odio; ningún católico puede quedarse en el fiel de la balanza. No cabe hoy la postura de neutralidad, sea más cómoda, menos peligrosa, de momento y desde luego más fácil.

Como en el orden físico no hay átomo cuya vibración no repercute en el movimiento y dirección de los demás; así también en el orden social, la actitud activa o pasiva de uno de los miembros repercute necesariamente en la marcha y organización del cuerpo social.

No caben disensiones entre los católicos, cuando se trata de salvaguardar los derechos fundamentales de la sociedad

y de la Iglesia. Así lo afirma el gran Pontífice León XIII, en su Encíclica Inmortale Dei: «Porque cuando se ponen en discusión cosas de tanta importancia, como son las que se tratan en el día, no hay que dar lugar a polémicas intestinas, ni a cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse a conseguir lo que es propósito común de todos, es a saber: la defensa de la religión y de la sociedad».

Y relegando a segundo término los propios intereses particulares, en el enjuiciamiento de los principios y de los hechos políticos, el católico ha de tener siempre presente el criterio de la Iglesia y a sus enseñanzas ha de amoldar su conducta, si no quiere correr el grave riesgo de equivocarse lamentablemente su camino.

Todos a emitir su voto

En su carta Encíclica «Firmissimam constantiam» del Papa Pío XI a los católicos mejicanos les decía: «Un católico se guardará bien de descuidar, por ejemplo, el ejercicio del derecho de votar, cuando entran en juego el bien de la Iglesia o de la patria».

En esas pocas palabras, resume perfectamente Pío XI la doctrina de los grandes tratadistas de Teología moral, las enseñanzas de los Romanos Pontífices, especialmente León XIII y con ellos, insistiendo más en la gravedad de la obligación, por la gravedad de los tiempos presentes y la gravedad de las consecuencias que del voto se pueden derivar, nuestro amadísimo Pío XII, felizmente reinante, con motivo de la concesión del voto a las mujeres italianas.

Pensad, amadísimos hijos, en la gravísima responsabilidad que, ante Dios, ante la Patria y ante vuestra conciencia contraéis, al no usar del derecho que tenéis y la Patria os reconoce, o usarlo indebidamente e inconsideradamente.

La guerra civil española, que tanta ruina y tanta sangre y lágrimas nos costó, se hubiera podido ahorrar si todos los católicos españoles hubiesen cumplido valientemente con sus deberes cívicos.

A vosotros, mis venerables Hermanos en el sacerdocio y a todas las almas consagradas de una manera especial al Señor, en la soledad de los claustros religiosos, os encargo y pido que durante estos días elevéis vuestras especiales oraciones, con más fervor e intensidad, al Dador de todo bien y Padre de las luces, para que El inspire a todos cuál es el mayor bien de la Religión y de la Patria y, guiados únicamente por esos motivos superiores, obren conforme a ellos y consigan así el consuelo de oír en lo íntimo de sus conciencias el aplauso y aprobación, por el cumplimiento del deber.

No podemos dudar que Orense que, en las horas difíciles de la Patria, en tiempo de la República nefasta dió ejemplo de decisión y tenacidad, en reiteradas votaciones, a favor del orden y de los principios religiosos, frente a las amenazas y persecuciones izquierdistas; en este momento crucial y decisivo para España, no ha de ser menos firme y valiente en mantener enhiesta la bandera de Cristo y defender los principios inviolables de esta querida Patria, sobre la cual el Corazón divino de nuestro Redentor ha prometido reinar, por el amor amor de una manera especial.

Orense, 18 de Junio de 1947.

† FRANCISCO, OBISPO DE ORENSE.

TELEGRAMA DEL EXCMO. SR. OBISPO

El Ilmo. Sr. Vicario general del Obispado, ha recibido el siguiente telegrama, desde Roma, de nuestro reverendísimo Prelado.

«Desde Ciudad Eterna, bendigo querida diócesis y Acción Católica. — Obispo.»

GRATITUD DEL EXCMO. SR. OBISPO

Ante las numerosas manifestaciones de adhesión y afecto que ha recibido el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, con motivo de la celebración del «DIA DEL PRELADO» y de su fiesta onomástica, se complace en manifestar por medio del BOLETIN ECLESIASTICO, su más profunda gratitud, pi diendo al Señor que El recompense sobreabundantemente a todos por las oraciones y las muestras de amor filial hacia su persona. A todos envía su Bendición Pastoral.

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO MENSE JULIO

Quaestio moralis

De detractioe: Quid detractio et calumnia. Earum malitia. Modi cooperationis. Obligatio restitutionis. Cessatio juris ad famam et excusatio o restitutione quandonam dentur.

Casus

Angela vestes ultimo cultui muliebri accomodatas emerat apud Seraphinam, quae, cum pretio solito minus pete-

ret, multas matronas ad suam officinam alliciebat. Mox vero lugens comperit illas vestes multo citius quam reli-
quas teri et inferioris qualitatis esse. Hanc deceptionem suam communicavit amicae suae Angelicae: quae idem prorsus sibi accidisse narravit. Quare Angela coepit ex tunc quibuscumque suum apud Seraphinam infelicem exitum pandere; Angelica audiens subridebat, alias tacebat, alias dicta suae amicae subsignabat. Inde factum est ut officina Seraphinae paucis diebus deserta facta fuerit.

Ambae nunc quaerunt a confessario an et quatenus ad restitutionem erga Seraphinam teneantur.

Quaestio dogmatica

In justificatione peccatorum peccata non tantum teguntur et non imputantur sed revera remittuntur et delentur.

“El Día del Prelado” en Orense

Constituyó una espléndida jornada del catolicismo orensano

El año anterior, y con motivo de la conmemoración del «Día del Prelado», decíamos que la solemnidad que revistió entonces debiera servir de estímulo para, superarse en años posteriores. Así fué en el presente.

La propaganda, que antes se concentraba en el recinto de la capital, se extendió a toda la diócesis.

Empezó de este modo a adentrarse en el espíritu de los fieles diocesanos el profundo y transcendental significado religioso de esta fiesta, la cual respecto a nuestra ciudad culminó en los actos que anteayer se celebraron en el tem-

plo catedralicio, marcando una espléndida jornada del catolicismo orensano en exaltación de la Jerarquía episcopal.

*
*
*

Una multitud de fieles llenaba la nave central de dicha iglesia, poco antes de las ocho y media de la mañana, a cuya hora empezó la Misa que celebró el Excmo. Sr. Obispo Doctor Blanco Nájera, y fué ayudada por los Presidentes de la Junta y el Consejo diocesano de Acción Católica.

El altar mayor, del cual destaca el tabernáculo de plata repujada con su bella custodia por remate, estaba resplandeciente de luz.

En el presbiterio ocupaban lugar especial representantes de todas las Asociaciones piadosas, y también de Acción Católica, de cuyas Ramas daban guardia de honor sus banderas y banderines.

Iniciado el Santo Sacrificio, y durante el mismo, el M. I. Sr. Lectoral y Delegado diocesano, D. Miguel Mostaza, nos habló de la dignidad del Episcopado. Los Obispos encarnan la autoridad y representación de Jesucristo y porque a Cristo se le rinde amor y obediencia, amor y obediencia se le deben igualmente a los Obispos, que son representantes suyos. En torno de estos conceptos el Sr. Mostaza expuso la doctrina de la Iglesia con gran fuerza de expresión, con exposición clara, y en forma por demás elocuente.

*
*
*

Antes del momento de administrar la Sagrada Eucaristía, nuestro amadísimo Prelado nos concedió el regalo de una exhortación profundamente bella y conmovedora, de gran ternura, y plena de un sublimado y divino amor a sus hijos espirituales.

Agradeció a éstos el homenaje de sus oraciones, y su

ofrecimiento eucarístico encaminado a implorar del Señor la asistencia divina en el gobierno de la diócesis.

Estas muestras de amor filial sensibilizan su corazón de Padre, de un modo extraordinario; y a ellas corresponderá siempre rogando a Dios por sus hijos y especialmente en la Misa que está celebrando.

Con tal motivo hizo oportunísimas reflexiones respecto a la jerarquía episcopal.

El Obispo—decía el Doctor Blanco Nájera—es más que hombre. Representa a Jesucristo, y participa de su divinidad.

Por eso no se le puede considerar al modo de los gobernantes seculares, ni considerarse, por tanto, de carácter jurídico las relaciones de los mismos con sus gobernados.

Estas relaciones tienen ascendencia divina; y por tenerla, son indiscutibles. Porque a Jesucristo tampoco se le discute.

Discutir las decisiones episcopales cuando enseñan en materia de fe y costumbres,—y con más razón las de los Romanos Pontífices—, discutir las, censurarlas y desobedecerlas, es doctrina protestante, perniciosa e inadmisibles en absoluto dentro de la Iglesia Católica y que de no contrarrestarla en forma, nos llevaría de un modo fatal al desorden y a la anarquía.

Termina exhortando a todos los fieles a formar un solo cuerpo místico en unidad de fe y amor con Jesucristo y sus representantes, dentro de la Santa Madre Iglesia, como medio eficacísimo para restaurar el orden en la sociedad humana y la paz en todo el mundo.

A continuación administró la Sagrada Comunión a los fieles que se acercaron a recibirla en gran número especialmente hombres. Esto sin tener en cuenta las Comuniones que en las distintas iglesias de la ciudad fueron admi-

nistradas y ofrecidas el mismo día y por las mismas intenciones.

Por esta razón puede calificarse de gran día el del Prelado en su parte fundamental de ofrecimiento eucarístico.

*
**

Terminada la Misa, el ilustre oficiante impuso la insignia de Acción Católica a los señores Consiliarios de las distintas Ramas y Centros parroquiales de esta Asociación, a quienes con tal motivo, dirigió breves y paternales palabras.

El Doctor Blanco Najera abandonó luego el templo, a la puerta del cual fueron repartidas bonitas estampas recordatorios de la fiesta celebrada.

Hasta el Palacio episcopal fué acompañado por los dirigentes de la Junta diocesana de Acción Católica, organizadora de estos actos.

*
**

La función eucarística de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, fué de una solemnidad extraordinaria.

En torno a Jesús Sacramentado se reunieron con el Prelado las autoridades civiles y militares, el Cabildo, todo el Clero de la ciudad, Ordenes religiosas, y un contingente de fieles en número tal, que recordaba las funciones catedrales de máxima concurrencia.

Bello espectáculo, por cierto. Bello y cristiano, al cual puso broche de oro el Padre Patricio Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, con un magnífico sermón expósito de la doctrina de la Iglesia en orden a la jerarquía eclesiástica.

Después reserva del Santísimo, bendición, cánticos religiosos; todo majestuoso y emotivo. Y por último el besamano desfilando toda aquella multitud de fieles por ante su

amado Pastor, como signo de adhesión, respeto y obediencia.

El Sr. Obispo abandonó luego el templo catedralicio. Al salir formaron todas las banderas de A. C., se dieron vivas al Prelado, y le acompañaron hasta Palacio, el Cabildo y la Junta diocesana de A. C., mostrando a todos su agradecimiento y satisfacción por tan ingente manifestación de fe católica.

Así terminó en Orense, el «Día del Prelado».

*
*
*

Digno complemento de es estos actos, coincidentes con la festividad de San Francisco de Regis, lo fueron las felicitaciones que, juntamente con una pequeña limosna para las necesidades de la Iglesia orensana, dirigieron desde todas las parroquias de la diócesis los católicos al Doctor Blanco Nájera, con motivo de su onomástica.

Esta modalidad de cooperación episcopal se inició este año, y su resultado no pudo ser más halagador, dado el crecido número de tarjetas recibidas.

A estas felicitaciones se sumaron las de carácter personal, que desfilaron ininterrumpidamente por los salones de Palacio, a determinadas horas del domingo.

Todo lo representativo de Orense en sus distintos aspectos, con las autoridades al frente, acudió a expresar su felicitación al benemérito Pastor, que por la gracia de Dios, rige y gobierna la diócesis orensana.

Ad multos annos.

(De «La Región».)

NORMAS

SOBRE LA COLECTA A FAVOR DE LOS SANTOS LUGARES

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos «Salvatores» e «Inclytum», ordenan lo siguiente:

«Con nuestra Apostólica autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe en virtud de santa obediencia sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario a voluntad señalare, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo, de la Orden de San Francisco; el cual ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares».

NORMAS PARA ESPAÑA

En Circular dirigida por el Nuncio de Su Santidad, a los Arzobispos, Obispos, etc., en 25 de marzo de 1935, se dice, insistiendo precisamente en los documentos citados:

Me permito esperar del celo de V. E. R. [se servirá] urgir el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones en todas y cada una de las parroquias, llevándose así a vías de hecho las instrucciones dadas por cada uno de los Prelados sobre Tierra Santa y la colecta de Viernes Santo, a favor de los Santos Lugares.

Aunque el precepto formal de hacer *la colecta en el Viernes Santo*, se refiera sólo a *cada una de las iglesias parroquiales*, es de desear que se extienda la práctica de otras muchas iglesias que no sólo hacen la colecta, sino que incluyen también el día de Jueves Santo.

Las necesidades de Tierra Santa, en las actuales circunstancias, son muchas y muy apremiantes. El Gobierno español, ha dado facilidades para que, aun en estos tiempos, puedan remitirse las limosnas a Jerusalén.

EL P. COMISARIO DE TIERRA SANTA.

NORMAS
SOBRE LA COLECTA A FAVOR
DE LOS BUENOS LUGARES

Los señores Benitoes Leon XIII y Benedito XV, en sus Breves respectivos de 28 de Septiembre, ordenan lo siguiente:

En virtud de las presentes Apóstólicas sinodales, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los señores Benitoes Leon XIII y Benedito XV, en sus Breves respectivos de 28 de Septiembre, ordenan lo siguiente:

Simeón García y Compañía

BANQUEROS

O R E N S E

NORMAS PARA ESPAÑA

El Comisario de España en el extranjero, Sr. Benito Leon XIII, en su Brevé de 28 de Septiembre, ordena lo siguiente: En virtud de las presentes Apóstólicas sinodales, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los señores Benitoes Leon XIII y Benedito XV, en sus Breves respectivos de 28 de Septiembre, ordenan lo siguiente:

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES :: COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES :: CAMBIO DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA :: CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA Y A PLAZOS :: GIROS :: CUSTODIA VALORES Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CÁMARA REFORZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

EL COMISARIO DE ESPAÑA



Rvdo. Sr. Cura.....

de.....

Muy estimado en Cristo: He de comenzar esta nueva Circular de comunicación con todos los queridos sacerdotes de la diócesis, agradeciéndoles vivamente la cooperación pronta y eficaz, que han prestado—con muy contadas excepciones—, a mis anteriores Circulares, como delegado diocesano de A. C., ya generales, ya con carácter más particular (sobre la Tarjeta de A. C.), culminando esa decidida y entusiasta colaboración en la última acerca de «El día del Prelado», cuya fiesta, aparte del esplendor y espontáneo afecto con que se celebró en la capital, ha tenido notable repercusión, en una y otra forma, en todas las parroquias de nuestra dilatada diócesis.

Y aquí sí que tiene aplicación el conocido adagio de «sicut sacerdos, ita populus». Cuando el sacerdote, el pastor local va delante, interesándose de veras por dar a conocer al pueblo fiel, *quiénes son sus legítimos pastores y lo que a ellos deben sus ovejas*, éstas correrán detrás de ellos «in odorem unguentorum suorum», y no se irán tantas veces falsamente engañadas tras los mercenarios.

Laborando todos decididamente por afianzar y robustecer la autoridad y prestigio, respeto y veneración, amor sincero al primer Pastor diocesano divinamente instituido y «puesto por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios», aseguráramos, así mismo, eficazísimamente el prestigio, la autoridad, veneración y amor de los fieles a sus pastores locales, a todo el clero, que, según la hermosa frase de San Ignacio de Antioquía, «debe estar adherido a la Jerarquía, como las cuerdas a la lira».

Con esta inteligente e íntima unión del clero diocesano a su Obispo seremos siempre invencibles en cuantas batallas libremos en nombre del Señor.

En el Secretariado de la Junta diocesana de A. C. se está haciendo la ficha de cada una de las juntas parroquiales, aspirando a tener completo nuestro fichero en lo que falta de año. Mucho nos parece, pues, todavía la mayor parte de las parroquias no han enviado, según se les pedía en mi Circular de principio de curso, los nombres con sus cargos, de los que deberán constituir *provisionalmente*, ahora de momento, esa Junta parroquial de A. C.

Saben todos los Sacerdotes el interés de nuestro Sr. Obispo en ver implantada en todas las parroquias de la diócesis la Acción Católica. En cuantas ocasiones se le han ofrecido de ponerse en contacto con su clero, sobre todo, con motivo de la visita Pastoral, no ha omitido hacer con toda la fuerza de su autoridad esa recomendación de que sus sacerdotes incorporen al ministerio pastoral este apostolado de la Acción Católica. Y no tan sólo como mera recomendación, sino como algo ineludible y de obligación apremiante; como verdadero mandato, porque así ha sido proclamado por la más alta Jerarquía, el Papa, y repetidas veces.

No se le ocultan a nuestro Prelado las dificultades que hay que superar para la implantación efectiva de la A. C. en una parroquia. Y por eso, al mandato ha precedido la exhortación paternal, ha dado tiempo a que se vayan poniendo los medios, haciendo ambiente, procurando en cada parroquia lo que sea más fácil, para arremeter después con lo más difícil. Todo, menos cruzarse de brazos, abandonando la empresa.

Lo difícil logra vencerse con el esfuerzo constante y los poderosos aliados: el tiempo y la gracia del Señor, que siempre nos acompañan.

Y es ahora, precisamente, durante las vacaciones estivales, cuando no han de dejar de la mano a la A. C., puesto que cuentan muchos sacerdotes con la valiosísima cooperación de los seminaristas y de otros estudiantes salidos de los centros internos de A. C. de los colegios de la capital, para los primeros trabajos de organización y dirección de círculos de estudio, reuniones de apostolado, que suelen ser los más áridos y costosos.

Fuera, por lo tanto, pesimismo y manos a la gran obra, convencidos de que Dios pondrá lo que nos falte, y este árbol, hoy diminuto de la A. C. en nuestra diócesis, llegará a ser muy pronto el árbol gigantesco del Evangelio, que dé cobijo bajo sus ramas y ofrezca sus frutos frescos y regalados a todos los fieles orensanos.

De V. muy afectísimo s. s. y a. en Cristo.

Orense 1.º de Julio de 1947.

DR. MIGUEL MOSTAZA RODRÍGUEZ.

DELEGADO DIOCESANO DE A. C.

